

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (A2.1200).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, convocadas por Resolución de 31 de marzo de 2014 (BOJA núm. 69, de 9 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública.

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 11 de abril de 2016.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de marzo de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2013

## ANEXO I

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.1200 C.G.A GESTION FINANCIERA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 31 DE MARZO DE 2014 (BOJA Nº 69 DE 9 DE ABRIL DE 2014)  
 PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
35778753E HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	SAN FAUSTINO	VILLAR D.G. FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	MIRYAM DEFINITIVO	123210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	139,7580	1
31265466W ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	PEREZ	MORENO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CÁDIZ	MARIA TERESA DEFINITIVO	7829510 CADIZ /CADIZ	PROGRAMADOR D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CA	138,5681	2
28614267J HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	IGLESIAS	AMARILLO INTERVENCION GENERAL JUNTA ANDALUCIA	SILVIA DEFINITIVO	131510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO INTERVENCION GENERAL	134,2387	3
31254863W PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	PEREZ	AROCENA DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ	CONSTANTINO DEFINITIVO	151510 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÁDIZ	130,5681	4
31666879L ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	SOTO	MARTIN D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CÁDIZ	MANUEL JESUS DEFINITIVO	9088610 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CA	130,3677	5
24230370P PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CALLEJAS	GALIANO DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA	ENRIQUE JAVIER DEFINITIVO	164110 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. GRANADA	127,7311	6
28883723R SALUD	MCÑOZ	BACA D.G. PROFESIONALES	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	2150710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PROFESIONALES	127,6182	7
44039962E ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	SANCHEZ	MENDOZA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CÁDIZ	PAULINA DEFINITIVO	9088610 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CA	127,3613	8
31699910E FOMENTO Y VIVIENDA	BAREA	GALLARDO VICECONSEJERÍA	MARIA DEFINITIVO	3095910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERÍA	126,8101	9
28932634Z HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	CAZALLA	GARCIA D.G. FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	123210 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	126,6286	10
28918075Z SALUD	AYLLON	POBLACIONES D.G. PROFESIONALES	ENRIQUE DEFINITIVO	2150710 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PROFESIONALES	125,7681	11
28722832H PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	PEREZ	DECHENT VICEPRESIDENCIA Y SECRETARIA CONSEJERO/A	RAFAEL DEFINITIVO	86610 SEVILLA /SEVILLA	JF. SECRETARÍA CONSEJERO/A VICEPRESIDENCIA Y SECRETARIA CONSEJERO/A	125,4992	12

00088186

00088186

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2013

ANEXO I

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.1200 C.G.A GESTION FINANCIERA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 31 DE MARZO DE 2014 (BOJA Nº 69 DE 9 DE ABRIL DE 2014)  
 PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
28696104Q HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	DIAZ	RODRIGUEZ D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	ESPERANZA DEFINITIVO	9726410 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.GRAL. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	125,1765	13
52296419F PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	ALAMO	GALAN DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARIA MAGDALENA DEFINITIVO	12250510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	125,1563	14
74823219X HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA	GARCIA	PIÑERO D.G. FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	MARIA ESTHER DEFINITIVO	12247410 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	125,1496	15
28887166V MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	MONTERO	LAMA VICECONSEJERÍA	MARIA DE LOS REYES DEFINITIVO	9916110 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR TÉCNICO VICECONSEJERÍA	124,9371	16
28700484A TURISMO Y DEPORTE	MARTINEZ	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	MARIA CARMEN DEFINITIVO	7154110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE	124,3160	17
31264726K PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DELGADO	PEREZ DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ	MARIA SOLEDAD DEFINITIVO	12248110 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÁDIZ	123,7378	18
32041207E PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	BOUZON	GONZALEZ DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA	EVA MARIA DEFINITIVO	12251710 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. MALAGA	123,5899	19
4495950X PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	MORENO	BORRIGUERO DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	JULIO DIEGO DEFINITIVO	12250510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	95,2363	20